



Nota de Prensa N°115 -2016 /JAO-CR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA DEBE ATENDER PEDIDOS DE TAXISTAS

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, exhortó al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Alfredo Zegarra Tejada, para que atienda el pedido del Sindicato Único de Trabajadores Taxistas de Arequipa (SUTTA), quienes se ven afectados con la vigencia de las ordenanzas municipales 927 y 928, las mismas que restringen su circulación en el Centro Histórico y prevé la aplicación de multas.

Apaza Ordoñez, destacó que todos tenemos derecho a trabajar y el servicio de taxi, genera empleo, por lo que es necesario que la comuna Provincial y el gremio de taxistas lleguen a un acuerdo que favorezca a ambas partes, sin perjudicar a la población.

El parlamentario por Arequipa, precisó que insistirá en la aprobación del Proyecto de Ley N° 4928 que permitirá, excepcionalmente, autorizar la circulación de vehículos destinados al servicio de taxi que se encuentren por debajo del peso neto mínimo de 1000 kg y por debajo de la cilindrada mínima de 1250 cm3 y que previamente hayan tenido autorización, lo que permitirá que cientos de choferes puedan, renovar su autorización hasta el 31 de diciembre del 2016.

“Las autoridades debemos apoyar a los ciudadanos que buscan generar su propio ingreso, como lo hacen los choferes de taxis; por ello, es necesario formalizar a estas personas para que gocen plenamente de sus derechos, ante ello no debemos quedarnos con los brazos cruzados y trabajar para solucionar la dura problemática que atraviesa los taxistas en el Perú”, afirmó el legislador.

“Sin luchas no hay victorias”

Agradecemos su difusión
Arequipa, 03 de marzo de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891